

COPIA



Ministerio de
Desarrollo Social
Fondo de Desarrollo Social

UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA
INFORME DE AUDITORÍA

ACTIVIDAD ADMINISTRATIVA
No. UDAI-FODES-009-03-2024

VERIFICACIÓN FÍSICA AL PROYECTO:
AMPLIACIÓN SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO
SECTOR MANZANILLO Y PAXÁN ZONA 1,
COMALAPA, CHIMALTENANGO
EVENTO DE LICITACIÓN FODES-L-014-2020
NUMERO DE OPERACIÓN GUATECOMPRAS -NOG- 13362313
AL 13 DE MARZO DE 2024

GUATEMALA, ABRIL DE 2024





Ministerio de
Desarrollo Social
Fondo de Desarrollo Social

INDICE

INTRODUCCIÓN	1
OBJETIVOS	5
ALCANCE DE LA ACTIVIDAD	6
EJECUCIÓN DEL TRABAJO	6
RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD	7
CONCLUSIONES	10
RECOMENDACIONES	11





INFORME DE ACTIVIDAD ADMINISTRATIVA
UDAI-FODES-009-03-2024

INTRODUCCIÓN

Antecedentes

Mediante oficio No. 05-2017. Ref.STT.bt del fecha 06 de febrero de 2017, los señores Presidente, Vicepresidente y Secretario del Consejo Comunitario de Desarrollo de los Sectores el Manzanillo y Paxan del Municipio de San Juan Comalapa del Departamento de Chimaltenango; solicitan al Director Ejecutivo del Fondo de Desarrollo Social -FODES-, el trámite de gestión y aprobación del financiamiento del Proyecto "Ampliación Sistema de Alcantarillado Sanitario Sector Manzanillo y Paxan Zona 1, Comalapa, Chimaltenango" para su respectiva ejecución, adjuntando el expediente del estudio técnico en original debidamente firmado y sellado por un profesional en el tema.

Con fecha 21 de septiembre de 2020, el Subdirector Técnico de Desarrollo del Fondo de Desarrollo Social -FODES-, emitió Solicitud de Compra de Bienes y/o Servicios Número 862-2020, para la ejecución del Proyecto "Ampliación Sistema de Alcantarillado Sanitario Sector Manzanillo y Paxan Zona 1, Comalapa, Chimaltenango", la cual fue enviada al Departamento de Compras conjuntamente con el expediente del Proyecto, mediante oficio OF. SDT-0875-2020/JATA/mo de fecha 23 de septiembre de 2020.

Según Resolución No. DE-101-2020 de fecha 14 de octubre de 2020, el Director Ejecutivo del Fondo de Desarrollo Social -FODES-, aprobó los documentos de licitación siguientes: 1) Bases de Licitación, 2) Especificaciones Generales, 3) Especificaciones Técnicas, 4) Disposiciones Especiales, y 5) Planos de Construcción del Proyecto "Ampliación Sistema de Alcantarillado Sanitario Sector Manzanillo y Paxan Zona 1, Comalapa, Chimaltenango"; y se procedió en la referida fecha, a la publicación de la invitación a participar en el Evento de Licitación FODES-L-014-2020, identificado con el Numero de Operación Guatecompras -NOG- 13362313, en el Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones del Estado -Guatecompras-.

Con fecha 25 de noviembre de 2020, la Junta de Licitación nombrada por el señor Ministro de Desarrollo Social mediante Resolución Ministerial Número DS-359-2020 de fecha 23 de noviembre de 2020, procedió a la recepción de ofertas y apertura de plicas, dejando constancia de lo actuado en Acta Número 028-2020, suscrita en el Libro de Actas de Apertura de Ofertas del Departamento de Compras del Fondo de Desarrollo Social -FODES-.





Mediante Acta Número 037-2020 de fecha 01 de diciembre de 2020, suscrita en el Libro de Actas de Adjudicación del Departamento de Compras del Fondo de Desarrollo Social -FODES-, la Junta de Licitación adjudicó el proyecto "Ampliación Sistema de Alcantarillado Sanitario Sector Manzanillo y Paxan Zona 1, Comalapa, Chimaltenango", a la entidad mercantil denominada "Proyecto Granada, Sociedad Anónima."

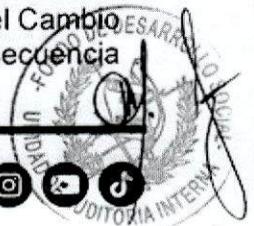
Mediante Resolución Ministerial Número DS-396-2020 de fecha 11 de diciembre de 2020, el señor Ministro de Desarrollo Social aprobó lo actuado por la Junta de Licitación del evento número FODES-L-014-2020, denominado "Ampliación Sistema de Alcantarillado Sanitario Sector Manzanillo y Paxan Zona 1, Comalapa, Chimaltenango", identificado con NOG: 13362313.

Con fecha 31 de diciembre de 2020, se suscribió Contrato Administrativo de Obra Número CAO-017-2020, celebrado entre la Unidad Ejecutora Fondo de Desarrollo Social -FODES- adscrita al Ministerio de Desarrollo Social -MIDES- y la entidad mercantil denominada Proyecto Granada, Sociedad Anónima, para la ejecución del Proyecto Número 21-0-2017 denominado "Ampliación Sistema de Alcantarillado Sanitario Sector Manzanillo y Paxan Zona 1, Comalapa, Chimaltenango", por valor total de Q. 5,604,435.75, a ejecutarse en un plazo de 90 días calendario vigente desde la notificación de la Resolución de aprobación del contrato, emitida por el señor Ministro de Desarrollo Social, hasta la aprobación de la liquidación del mismo.

Mediante Acuerdo Ministerial Número DS-07-2021 de fecha 13 de enero de 2021, el señor Ministro de Desarrollo Social aprueba el Contrato Administrativo de Obra número CAO-017-2020 de fecha 31 de diciembre de 2020, celebrado entre la Unidad Ejecutora Fondo de Desarrollo Social -FODES- adscrita al Ministerio de Desarrollo Social -MIDES- y la entidad mercantil denominada Proyecto Granada, Sociedad Anónima, por un monto total de Q. 5,604,435.75.

Con fecha 20 de septiembre de 2021, el Supervisor de Proyectos nombrado del Fondo de Desarrollo Social -FODES-, emite la Orden de Inicio del Proyecto por un plazo de ejecución de 90 días calendario, con vigencia a partir del 20 de septiembre de 2021 al 19 de diciembre de 2021, fecha de finalización; asimismo, en esta misma fecha se emite Acta de Inicio donde se deja constancia del inicio oficial del proyecto; con esta acta se da apertura al libro de bitácora autorizado por Contraloría General de Cuentas.

Con fecha 11 de octubre de 2021, según Escritura Matriz de Contrato de Modificación de Escritura Constitutiva de Sociedad Anónima, identificada con el Número 134; se deja constancia que según Asamblea General Extraordinaria Totalitaria de Accionistas de la Sociedad, celebrada el 5 de octubre de 2021, resolvió por unanimidad el Cambio de Denominación Social de la Entidad "Proyecto Granada, S.A." en consecuencia





pasara a denominarse "AVALON, SOCIEDAD ANONIMA", para los efectos legales que correspondan.

Con fecha 29 de octubre de 2021, el Supervisor de Proyectos nombrado del Fondo de Desarrollo Social -FODES- y la Administradora Única y Representante Legal de la entidad mercantil "Proyecto Granada, Sociedad Anónima", emiten **Acta de Suspensión de Plazo No. 1**, la cual interrumpe el plazo de ejecución del proyecto desde el día 30 de octubre del año 2021, y finalizará hasta que se resuelva el tema expuesto.

Con fecha 22 de noviembre de 2021, el Supervisor de Proyectos nombrado del Fondo de Desarrollo Social -FODES- y la Administradora Única y Representante Legal de la entidad mercantil denominada "Avalon, Sociedad Anónima", emiten **Acta de Reactivación de Plazo No. 1**, con la cual se da por terminada la suspensión temporal para que en la presente fecha se continúe con los trabajos de ejecución del proyecto, por lo que la nueva fecha de finalización es el 07 de enero de 2022.

Con fecha 03 de diciembre de 2021, se emite el **Acta de Suspensión de Plazo No. 2** suscrita por el Supervisor de Proyectos nombrado del Fondo de Desarrollo Social -FODES- y la Administradora Única y Representante Legal de la entidad mercantil denominada "Proyecto Granada, Sociedad Anónima", la cual interrumpe el plazo de ejecución del proyecto desde el día 04 de diciembre del año 2021 y finalizará hasta que se resuelva el tema expuesto.

Con fecha 03 de marzo de 2022, se emite el **Acta de Reactivación de Plazo No. 2** suscrita por el Supervisor de Proyectos nombrado del Fondo de Desarrollo Social -FODES- y el Administrador Único y Representante Legal de la entidad mercantil denominada "Avalon, Sociedad Anónima", con la cual se da por terminada la suspensión de plazo a solicitud del contratista, para que a partir de la presente fecha se continúe con la ejecución del proyecto, por lo que la nueva fecha programada para su finalización es el 12 de abril de 2022.

Con fecha 20 de marzo de 2022, se emite el **Acta de Suspensión de Plazo No. 3** suscrita por el Supervisor de Proyectos nombrado del Fondo de Desarrollo Social -FODES- y el Administrador Único y Representante Legal de la entidad mercantil denominada "Avalon, Sociedad Anónima", la cual interrumpe el plazo de ejecución del proyecto desde el día 21 de marzo del año 2022, y finalizará hasta que se resuelva el tema expuesto.

El expediente original no adjunta el Acta de Reactivación de Plazo No. 3, por consiguiente, no se tiene conocimiento sobre la fecha exacta de terminación de la suspensión temporal y la continuación de los trabajos de ejecución del Proyecto.





Con base al último informe de supervisión del proyecto emitido con fecha 23 de marzo de dos mil veintidós, incluido en expediente original, el proyecto se encontraba en ejecución, con un avance físico del 92.58 % y un avance financiero del 83.65 %.

Con fecha 22 de enero de 2024, La Unidad de Asesoría Jurídica del Fondo de Desarrollo Social -FODES-, emitió Dictamen Jurídico No. FODES-UAJ-008-2024/MAAC/ab, con relación a solicitud de rescisión del Contrato Administrativo de Obra No. CAO-017-2020 de fecha 31-12-2020, del proyecto "Ampliación Sistema de Alcantarillado Sanitario Sector Manzanillo y Paxan Zona 1, Comalapa, Chimaltenango", a través de la Administrador Única y Representante Legal de la empresa mercantil "Avalon, Sociedad Anónima, y que reitera la rescisión del contrato basado en la cláusula décima sexta inciso b) **por rescisión acordada de mutuo acuerdo**; debido a que en reuniones sostenidas no hubo respuesta positiva de parte de la Municipalidad de Comalapa y COCODES. Por anterior, Dictamina: Que es procedente la aprobación de la Rescisión del Contrato Administrativo de Obra Número CAO-017-2020, por las razones expuestas y justificadas; y concluye: Que se continúe con el trámite administrativo correspondiente.

Base Legal

Acuerdo Gubernativo No. 129-2013 de fecha 07 de marzo de 2013 de la Presidencia de la República de Guatemala, el cual establece: **Artículo 1. Creación del Fondo.** "Se crea el Fondo Social denominado "**Fondo de Desarrollo Social**", adscrito al Ministerio de Desarrollo Social, con el objeto de administrar los bienes, derechos y obligaciones que le sean trasladados por el FONDO NACIONAL PARA LA PAZ -FONAPAZ- y su unidad ejecutora de proyectos en liquidación y el cumplimiento de sus fines. Asimismo, la ejecución de programas y proyectos relacionados con el desarrollo social." **Artículo 8. Creación de la Unidad Ejecutora.** "El Ministerio de Desarrollo Social, creará la Unidad Ejecutora del Fondo de Desarrollo Social, por medio de Acuerdo Ministerial correspondiente. La Unidad Ejecutora será responsable de la gestión financiera del presupuesto, de la contabilidad integrada y de tesorería, así como de la rendición de cuentas de los recursos públicos que se ejecutan a través del Fideicomiso "**Fondo de Desarrollo Social**"

Acuerdo Ministerial No. 236-2013 de fecha 13 de junio 2013 del Ministerio de Desarrollo Social, que establece: **Artículo 1.- Creación.** "Se crea la Unidad Ejecutora del Fondo de Desarrollo Social, como Unidad Especial de Ejecución adscrita al Ministerio de Desarrollo Social, la que se denominará Fondo de Desarrollo Social, que podrá abreviarse -FODES-." **Artículo 2.- Objeto.** "La Unidad Ejecutora Fondo de Desarrollo Social, tiene por objeto la ejecución de programas, proyectos y actividades directamente relacionadas con el desarrollo económico y social de la población guatemalteca, que tiendan a mejorar el nivel de vida y las condiciones



socioeconómicas que afrontan, especialmente en los estratos de pobreza y pobreza extrema.”

Acuerdo Ministerial DS-48-2015 de fecha 23 de abril 2015, “Reglamento de Funcionamiento de la Unidad Ejecutora del Fondo de Desarrollo Social -FODES- como Unidad Especial de ejecución, adscrita al Ministerio de Desarrollo Social”, el cual establece: **Artículo 1. Objeto.** “El Presente Reglamento, tiene como objeto regular la estructura organizacional interna, así como establecer las funciones, atribuciones y competencias de la Unidad Ejecutora del Fondo de Desarrollo Social, (...)” **Artículo 37. Subdirección Técnica de Desarrollo.** “La Subdirección Técnica de Desarrollo es la instancia del FODES, encargada de planificar, organizar, implementar, ejecutar, monitorear y dar seguimiento a las políticas, planes, programas, proyectos sociales, y de infraestructura del FODES.” **Artículo 38. Departamento de Proyectos.** “Tiene como objetivo Planificar, organizar, dirigir y coordinar el proceso de ejecución de los diferentes proyectos del FODES.” (...).

Decreto Número 57-92 del Congreso de la República de Guatemala, “Ley de Contrataciones del Estado”, y su Reglamento contenido en Acuerdo Gubernativo No. 122-2016.

Acuerdo Ministerial Número DS-44-2020 de fecha 09 de julio de 2020, del Ministerio de Desarrollo Social, que aprueba el “Manual de Contrataciones de Bienes, Suministros, Obras y Servicios”, del departamento de Compras de la Subdirección Administrativa de la Unidad Ejecutora del Fondo de Desarrollo Social -FODES-.

Contrato Administrativo de Obra No. CAO-017-2020 de fecha 31 de diciembre de 2020, celebrado entre la Unidad Ejecutora del Fondo de Desarrollo Social -FODES- adscrita al Ministerio de Desarrollo Social -MIDES- y la entidad mercantil denominada “Proyecto Granada, Sociedad Anónima”, para la ejecución del proyecto Número 21-0-2017, denominado “Ampliación Sistema de Alcantarillado Sanitario Sector Manzanillo y Paxan Zona 1, Comalapa, Chimaltenango”.

OBJETIVOS

General

Evaluar los documentos que integran el expediente del proyecto: “Ampliación Sistema de Alcantarillado Sanitario Sector Manzanillo y Paxan Zona 1, Comalapa, Chimaltenango” ejecutado por el Fondo de Desarrollo Social -FODES-, a cargo del Departamento de Proyectos, realizar visita física y determinar el avance Físico y Financiero, así como los pagos realizados y la documentación de soporte, en cumplimiento con los procedimientos establecidos en el Manual y legislación vigentes.





Específicos:

- Verificar físicamente el estado del proyecto y determinar el avance a la fecha de la visita de campo.
- Determinar las gestiones realizadas por los responsables de la supervisión del proyecto, para lograr su finalización y recepción.
- Establecer el avance financiero del proyecto, mediante la verificación de los CUR de pago y la documentación de soporte, correspondientes.
- Emitir informe sobre el resultado de la actividad administrativa interna y las recomendaciones que se consideren importantes.

ALCANCE DE LA ACTIVIDAD

La actividad administrativa interna comprendió la verificación física del proyecto denominado: "Ampliación Sistema de Alcantarillado Sanitario Sector Manzanillo y Paxan Zona 1, Comalapa, Chimaltenango", para determinar su existencia y el avance físico, la revisión de la documentación financiera para determinar el avance financiero y la verificación del expediente sobre la ejecución del proyecto para la determinación del soporte al proceso y acciones realizadas, lo anterior al 13 de marzo de 2024, fecha de la verificación física.

EJECUCIÓN DEL TRABAJO

El día miércoles 13 de marzo, se realizó la verificación física del 100% de la ejecución del proyecto "Ampliación Sistema de Alcantarillado Sanitario Sector Manzanillo y Paxan Zona 1, Comalapa, Chimaltenango", por parte de la Unidad de Auditoría Interna, para lo cual se contó con el acompañamiento de personal de la Sección de Supervisión del Departamento de Proyectos de la Subdirección Técnica de Desarrollo, para la realización de la evaluación técnica de cumplimiento y avance.

Para el desarrollo de la actividad de campo, se coordinó con los miembros del Consejo Comunitario de Desarrollo -COCODE- del manzanillo y Paxan, San Juan Comalapa, Chimaltenango, quienes brindaron acompañamiento durante la verificación física realizada por la comisión integrada por un Asesor de Auditoría, la Encargada de Supervisión de Proyectos y un Supervisor de Proyectos, todos del Fondo de Desarrollo Social -FODES-, al proyecto "Ampliación Sistema de Alcantarillado Sanitario Sector Manzanillo y Paxan Zona 1, Comalapa, Chimaltenango".





El Asesor de Auditoría Interna nombrado para realizar la actividad administrativa, efectuó la verificación del expediente original conformado en el Departamento de Proyectos de la Subdirección Técnica de Desarrollo, el cual consta de 5 leitz debidamente foliados, y contiene documentación desde el estudio de factibilidad, planos, entre otros, así como todas las acciones y actuaciones realizadas a la fecha del presente informe.

Asimismo, el Asesor de Auditoría Interna nombrado, verificó la información financiera relacionada a los pagos ejecutados y su correspondiente documentación de soporte, desde la cancelación del anticipo hasta el pago de la última estimación de trabajo, para determinar el monto total erogado por el Fondo de Desarrollo Social -FODES-, a favor de la empresa mercantil "Proyecto Granada, Sociedad Anónima", por medio de su Administradora Única y Representante Legal, y determinar el porcentaje de avance financiero, a la fecha del presente informe.

Las observaciones e información técnica que forma parte del presente informe fueron tomadas del informe de supervisión emitido por el personal de la Sección de Supervisión del Departamento de Proyectos de la Subdirección Técnica de Desarrollo que formó parte de la comisión designada para realizar la verificación física del proyecto, juntamente con el Asesor de Auditoría Interna nombrado. (Ver informe en anexo 1)

RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD

Como resultado de la verificación física realizada al proyecto: "Ampliación Sistema de Alcantarillado Sanitario Sector Manzanillo y Paxan Zona 1, Comalapa, Chimaltenango", expedientes físicos originales de documentación sobre la ejecución, expedientes originales con documentación de soporte a los pagos realizados mediante Comprobantes Únicos de Registro -CUR- y ejecución financiera, se obtubieron los resultados siguientes:

- a) El plazo de ejecución del proyecto a la fecha de la verificación física se encuentra: **CONTRATO VENCIDO – EJECUCIÓN SUSPENDIDA.**
- b) Con base al Contrato Administrativo de Obra, la Resolución de aprobación del contrato, la Orden de inicio y su correspondiente Acta de inicio del Proyecto, el plazo de ejecución **debió vencer el 19 de diciembre de 2021**; no obstante, existen tres actas de suspensión de los trabajos, de las cuales la última (Acta No. 3) interrumpe el plazo de ejecución del proyecto desde el día 21 de marzo del año 2022 cuando aún contaba con aproximadamente 23 días de ejecución. A la fecha del presente informe, no se tiene evidencia de la reactivación de los trabajos suspendidos según Acta de suspensión de Plazo No. 3, debido a que no se adjunta al expediente dicho



documento; además, a la fecha de la visita de campo realizada, no se encontró personal de la empresa mercantil laborando en el proyecto, y se desconoce la fecha real que la entidad mercantil suspendió en definitiva los trabajos en el proyecto.

Según informe emitido por la Encargada de Supervisión de Proyectos del Fondo de Desarrollo Social -FODES- de fecha 25 de marzo de 2024, sobre los resultados de la verificación física realizada el 13 de marzo de 2024 conjuntamente con el suscrito auditor interno, la suspensión del Proyecto fue desde el 20 de marzo de 2022.

c) Durante la visita llevada a cabo el miércoles 13 de marzo de 2024, se realizó recorrido minucioso a los 5,816 metros lineales que comprende el Proyecto observando los siguiente:

- La ejecución de algunos renglones de trabajo no completa el 100% de los trabajos convenidos.

No.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDADES SEGÚN CONTRATO	CANTIDADES EJECUTADAS	CANTIDADES POR EJECUTAR	% DE EJECUCIÓN
1	Rotulo de Identificación del Proyecto	Unidad	1	1.00	-	100.00%
2	Construcción de Bodega	M ²	28	-	-28.00	-
3	Replanteo Topográfico	ML	5816	5,816.00	-	100.00%
4	Trazo y Estaqueado	ML	5816	5,816.00	-	100.00%
5	Excavación y Corte de Terreno	ML	5816	4,025.30	-1,790.70	69.21%
6	Colector de Drenaje	ML	5816	4,025.30	-1,790.70	69.21%
7	Pozo de Visita	Unidad	118	89.00	-29.00	75.42%
8	Conexiones Domiciliares	Unidad	450	265.00	-185.00	58.89%
9	Planta de Tratamiento	Unidad	1	-	-1.00	-
10	Limpieza General	M ²	4486.46	-	-4,486.46	-

Fuente: Preparado por el auditor con base a la Estimación Real del Proyecto adjunta al Informe de Supervisión de fecha 25 de marzo de 2024, elaborado por la Encargada de Supervisión de Proyectos de la Subdirección Técnica de Desarrollo, por verificación física realizada el 13 de marzo de 2024.

El Informe de Supervisión No. 4, emitido el 23 de marzo de 2022 por el Arquitecto Edgar Francisco Gonzalez Ruíz, Supervisor de Proyectos del Fondo de Desarrollo Social, detalla que se tiene un avance físico del 100% en los renglones siguientes: Rótulo de identificación del proyecto, Construcción de bodega, Replanteo topográfico, trazo y estaquiado, Excavación y corte de terreno, Colector de drenaje, Pozo de visita, Conexiones domiciliarias; dichas aseveraciones no fueron las que se encontraron en la visita y verificación realizada el 13 de marzo de 2024. Además se detalla, que el renglón de trabajo Planta de Tratamiento de Aguas Residuales, muestra un avance del 92.68%.





pero en verificación realizada se determinó que no muestra ningún porcentaje de avance físico; lo anterior, se atribuye a la dificultad de contar con un derecho de paso que es fundamental para poder continuar con la construcción del colector de denaje y realizar la construcción de la Planta de Tratamiento.

- Algunas tapaderas de pozos de visita ya presentaban desportillamiento en algunas unidades construidas.
 - Se verificó que dentro de los pozos de visita se encontraban restos de materiales de construcción, arena, entre otros, a tal punto que no se podía observar la tubería instalada.
 - Según los miembros del COCODE de El Mazanillo, quienes brindaron acompañamiento durante la verificación física realizada, no se cuenta con ningún tipo de avance físico en la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales.
- d) Según Informe de Supervisión de Proyectos, emitido en la Sección de Supervisión del Departamento de Proyectos de la Subdirección Técnica de Desarrollo del Fondo de Desarrollo Social con fecha 25 de marzo de 2024, sobre los resultados de la verificación física realizada, el **avance físico aproximado a la fecha indicada es del 55.07 %**.
- e) Con base a la información financiera y los Comprobantes Únicos de Registro -CUR- de pago, proporcionados por el encargado de Control, Registro y Ejecución de Contratos de la Subdirección Financiera, el total cancelado del contrato en concepto de estimaciones de trabajo a la empresa mercantil "Proyecto Granada, Sociedad Anónima, **asciende a un monto de Q. 5,188,765.00 que representa el 92.58 % de avance financiero**; además, se constató que del anticipo concedido mediante CUR. Contable No. 35162 de fecha 20 de agosto de dos mil veintiuno por valor de Q. 1,120,887.15, a la fecha de la verificación **aún se encuentra pendiente de amortizar la cantidad de Q. 83,134.15**. El detalle de la ejecución financiera se muestra en el siguiente cuadro:





**AMPLIACIÓN SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO SECTOR MANZANILLO Y PAXAN ZONA 1,
COMALAPA, CHIMALTENANGO**

Monto del Anticipo Según CUR. Contable No. 35162 de fecha 20/08/2021 por Q. 1,120,887.15

Monto del Contrato: Q 5,604,435.75
Monto de la Modificación: Q -
Monto Modificado Q 5,604,435.75

CUR. Presupuestario	Fecha de emisión	Descripción	Monto Estimación	Amortización del Anticipo	Monto Liquido
1052	25/11/2021	Pago de estimación 1	Q 2,000,000.00	Q 437,753.00	Q 1,562,247.00
1053	25/11/2021	Pago de estimación 1	Q 188,765.00	Q -	Q 188,765.00
1203	21/12/2021	Pago de estimación 2	Q 1,000,000.00	Q 200,000.00	Q 800,000.00
221	30/03/2022	Pago de estimación 3	Q 1,500,000.00	Q 300,000.00	Q 1,200,000.00
608	28/07/2022	Pago de estimación 4	Q 500,000.00	Q 100,000.00	Q 400,000.00
TOTALES			Q 5,188,765.00	Q 1,037,753.00	Q 4,151,012.00

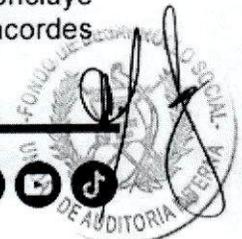
Fuente: Preparado por el auditor con base a la Información Financiera y Comprobantes Unicos de Registro CUR. Sobre pagos realizados al contratista, proporcionados por personal de la Subdirección Financiera.

Saldo pendiente de amortizar de anticipo, al 05 de marzo de 2024 Q 83,134.15
Saldo pendiente de ejecutar según contrato, al 05 de marzo de 2024 Q 415,670.75
Avance financiero del contrato 92.58%

CONCLUSIONES

Derivado de la verificación física realizada al Proyecto "Ampliación Sistema de Alcantarillado Sanitario Sector Manzanillo y Paxan Zona 1, Comalapa, Chimaltenango", la revisión y análisis de los registros contables, documentación de soporte y el informe de supervisión que se tuvo a la vista, los integrantes de la Comisión de Auditoría Interna nombrados, concluyen en lo siguiente:

- A la fecha de la verificación física del proyecto, aun existen varios renglones de trabajo por concluir, los cuales en conjunto ascienden a un monto aproximado de Q. 2,517,906.45
- El grado de avance financiero (92.58%) y el avance físico estimado (55.07%) a la fecha del presente informe, no tienen ninguna relación lógica, por lo que se concluye que los pagos realizados por concepto de estimaciones de trabajo no están acordes





a los trabajos físicos realizados. Además, aún se encuentra pendiente la amortización de Q. 83,134.15 por concepto del anticipo concedido.

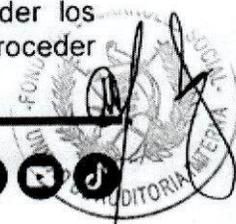
- Con fecha 28 de julio de 2022 se realizó el pago de la estimación de trabajo No. 4, mediante CUR. 608 por valor de Q. 500,000.00, no obstante que la suspensión de los trabajos del proyecto se realizó desde el 20 de marzo de 2022.
- El expediente sobre solicitud de Rescisión de Contrato Administrativo de Obra, identificado con el número CAO-017-2020 de fecha 31 de diciembre de 2020, gestionado por la Administrador Única y Representante Legal de la empresa "Avalon, Sociedad Anónima", señora María Alejandra Sánchez Cáceres, basada en la cláusula decima sexta inciso b) por rescisión acordada de mutuo acuerdo. A nuestro criterio, no es viable, toda vez que los pagos realizados por estimaciones de trabajo son superiores al avance físico actual, porque aún hace falta completar algunos renglones de trabajo y, porque se encuentra pendiente la amortización de la totalidad del anticipo concedido.

RECOMENDACIONES

La Unidad de Auditoría Interna del Fondo de Desarrollo Social -FODES-, con base a la verificación física realizada al proyecto "Ampliación Sistema de Alcantarillado Sanitario Sector Manzanillo y Paxan Zona 1, Comalapa, Chimaltenango", al Informe de Supervisión emitido por la Encargada de Supervisión de Proyectos de la Sección de Supervisión del Departamento de Proyectos de la Subdirección Técnica de Desarrollo, la revisión y análisis de los registros contables y documentación de soporte que se tuvo a la vista, recomienda:

Que se inicien acciones administrativas con el Representante Legal de la entidad mercantil "Avalos, Sociedad Anónima", a fin de lograr que ésta entidad contratista continúe los trabajos pendientes de ejecutar pactados según contrato administrativo de obra No. CAO-017-2020 de fecha 31 de diciembre de 2020, los cuales en su mayoría ya fueron cancelados, y se proceda a solventar la amortización del saldo pendiente por concepto de anticipo. De lo anterior se deberá fijar un plazo de compromiso para la finalización y entrega de los trabajos pendientes, dejando constancia en documento legal correspondiente.

Si los servidores públicos designados por el Fondo de Desarrollo Social, no logran convenir con el contratista de mutuo acuerdo la finalización y entrega de los trabajos contratados, si el contratista elude cualquier convocatoria de negociación para corregir las inconsistencias e incumplimientos y/o si se muestra renuente a atender los requerimientos que realice el Fondo de Desarrollo Social. Se deberá analizar proceder





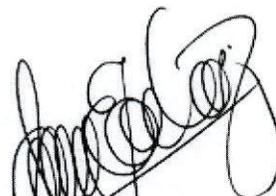
Ministerio de
Desarrollo Social
Fondo de Desarrollo Social

Página 12 de 12

conforme a lo establecido en las cláusulas del Contrato Administrativo de Obra No. CAO-017-2020, siguientes: Cláusula Sexta: Obligaciones del contratista; Cláusula Decima Tercera: Sanciones; Cláusula Decima Novena: Advertencia de responsabilidad penal, entre otras; y/o como lo determine la normativa legal aplicable; incluyendo la interposición de demandas que considere convenientes para la deducción de responsabilidades a las personas que resulten responsables de la inadecuada ejecución física y financiera del proyecto.



Lic. Margarita de Jesús Soberanis Gálvez
Contador Público y Auditor
Categorizado No. 3439



Lic. Francisco Ezequiel Gómez Lancerlo
Subdirector de la Unidad de Auditoría Interna
Fondo de Desarrollo Social
-FODES-



ANEXO 1

**INFORME DE SUPERVISIÓN
SECCIÓN DE SUPERVISIÓN
DEPARTAMENTO DE PROYECTOS
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE DESARROLLO**



Ministerio de
Desarrollo Social
Fondo de Desarrollo Social

**INFORME DE SUPERVISIÓN DE PROYECTOS
FONDO DE DESARROLLO SOCIAL-FODES-
SECCIÓN DE SUPERVISIÓN**

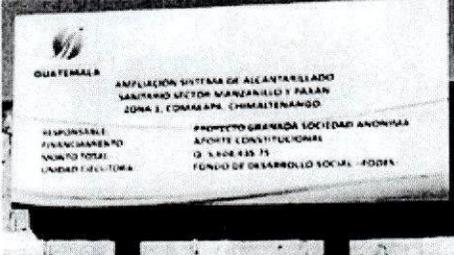
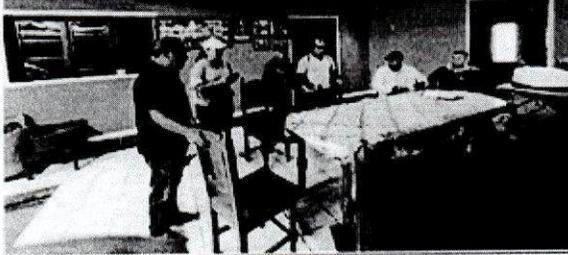
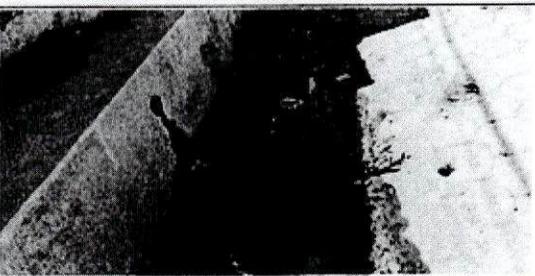
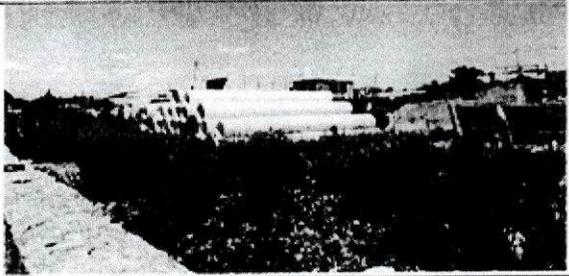
Código de Proyecto :	21-0-2017	Contrato No.:	CAO-017-2020
Numero de Proyecto:	FODES-L-014-2020	Fecha de Contrato:	31/12/2020
Numero de NOG:	13362313	Numero de SNIP:	188388
Supervisor:		Fecha de Visita:	13/03/2024
		Fecha de Aprobación:	01/04/2024
Coordenada Inicio:	14°44'0.39"N 90°53'13.06"O	Fecha de Informe:	25/03/2024
Coordenada Final:			
Fecha de Inicio:	20/09/2021	Monto Original:	Q5,604,435.75
Fecha de Finalización:		Monto Modificado:	Q5,604,435.75
Tiempo Contractual:	90 Dias	Documentos de Cambio:	
Nueva Fecha de Finalización:		AVANCE FISICO :	55.07%
Nuevo Tiempo Contractual:		AVANCE FINANCIERO:	92.58%
Municipio:	COMALAPA	ESTATUS:	SUSPENDIDO
Departamento:	CHIMALTENANGO		
Tipo de Proyecto:	AMPLIACION SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO		
Nombre del Proyecto:	AMPLIACION SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO SECTOR MANZANILLO Y PAXAN, ZONA 1, COMALAPA, CHIMALTENANGO		
Descripcion:	ROTULO DE IDENTIFICACION DEL PROYECTO -CONSTRUCCIÓN DE BODEGA -REPLANTEO TOPOGRAFICO -TRAZO Y ESTAQUEADO -EXCAVACION Y CORTE DE TERRENO -COLECTOR DE DRENAJE -POZO DE VISITA -CONEXIONES DOMICILIARES -PLANTA DE TRATAMIENTO -LIMPIEZA GENERAL		
Empresa:	PROYECTO GRANADA, SOCIEDAD ANONIMA	Teléfono:	
Propietario:	CARLOS VINICIO FURLÁN AGUILAR	Teléfono:	
Superintendente:		Teléfono:	
Aspectos relevantes durante la visita	<p>Se conto con la presencia de los señores de COCODE de la comunidad de Manzanillo, Comalapa, Chimaltenango. Esto con el propósito de informar acerca de la situación y dificultades que presenta el proyecto. Durante el recorrido y medición se observó que algunas tapaderas de pozos de visita ya presentaban desportillamiento en algunas unidades construidas.</p> <p>En la calle principal se realizo un mejoramiento con adoquinado por parte de la municipalidad de Comalapa, esto afecto los pozos de visita ya construidos dado que se cambiaron anillos mas tapaderas de estos. Otro de los problemas encontrados fue que los dentro de los pozos de visita contenian restos de materiales de construcción, arena, entre otros, a tal punto que no se podian observar la tubería instalada.</p> <p>En la finalización de la visita se no se logró llegar al área de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales, dado que por problemas de paso el propietario negó el acceso, esto dificulto terminar la medición del colector de drenaje faltante. Cabe resaltar que según los miembros del COCODE del Manzanillo, no se cuenta con ningún tipo de avance físico en la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales. En el informe No. 4 se detalla que se tiene un avance físico del 100% de los siguientes renglones: Rotulo de identificación del proyecto, Construcción de bodega, Replanteo topográfico, Trazo y estaqueado, Excavación y corte de terreno, Colector de drenaje, Pozo de visita, Conexiones domiciliars.</p> <p>Dichas aseveraciones no fueron las que se encontraron en esta última visita realizada al proyecto.</p> <p>De acorde al pago de estimaciones se tiene un avance total de 92.57% de avance financiero y un aproximado de 55.07% de avance físico.</p>		
Recomendaciones	<p>Realizar la medición con equipo topográfico de alta precisión, para tener una mayor exactitud</p> <p>El proyecto en cuestión presenta suspensión desde el 20 de marzo del 2022, tambien tiene dificultad en un derecho de paso que es fundamental para poder continuar con la construcción del Colector de Drenaje e iniciar la construcción la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales para que la empresa ejecutora pueda continuar y culminar dicho proyecto.</p>		

DÍAS CONTRACTUALES TRANSCURRIDOS	% AVANCE FÍSICO PROGRAMADO (SEGUN CONDICIONES DE TRABAJO ENTREGADO POR LA EMPRESA)	% AVANCE FÍSICO EJECUTADO A LA FECHA	DIFERENCIA	OBSERVACIONES
924	100.00%	55.07%		La ejecución de algunos renglones de trabajo presentan un avance menor al avance financiero.

Arq. Silvia Aracely Velásquez Gómez
Encargada de Supervisión de Proyectos
Fondo de Desarrollo Social -FODES-



**INFORME DE SUPERVISION DE PROYECTOS
FONDO DE DESARROLLO SOCIAL-FODES-
SECCION DE SUPERVISION**

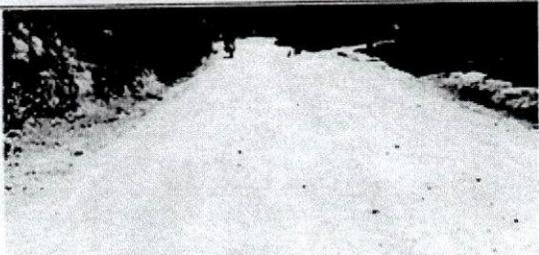
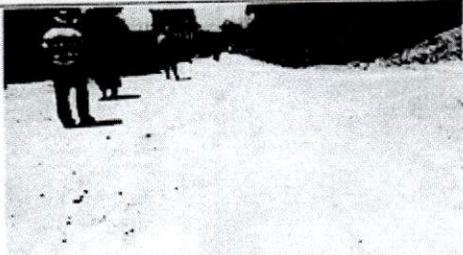
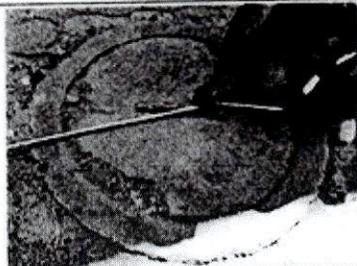
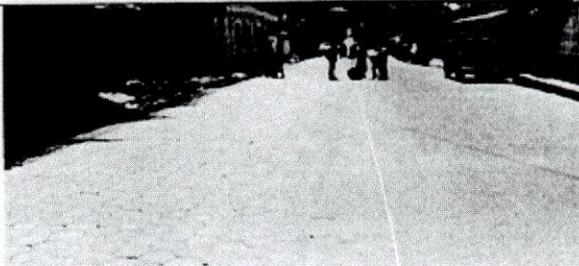
FOTOGRAFÍAS (Mínimo 6 fotos)	FECHA DE FOTOGRAFÍAS	13/03/2024
Descripción de la fotografía:	Descripción de la fotografía:	
ROTULO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO	Reunion con el COCODE de la comunidad el Manzanillo	
		
Descripción de la fotografía:	Descripción de la fotografía:	
Desechos de material en el fondo del pozo de visita.	Cambio de tapaderas por parte de la Municipalidad de Comalapa	
		
Descripción de la fotografía:	Descripción de la fotografía:	
Descargas de aguas grises a la calle principal	Tubería pendiente de instalar por parte de la empresa	
		

Arq. Silma Aracely Velásquez Gómez
Encargada de Supervision de Proyectos
Fondo de Desarrollo Social -FODES

Firma y sello



**INFORME DE SUPERVISION DE PROYECTOS
FONDO DE DESARROLLO SOCIAL-FODES-
SECCION DE SUPERVISION**

FOTOGRAFÍAS (Mínimo 6 fotos)		FECHA DE FOTOGRAFÍAS	13/03/2024
Descripción de la fotografía:		Descripción de la fotografía:	
Lugar donde ya existe tubería instalada.	Apoyo del COCODE de la comunidad del Manzanillo		
			
Descripción de la fotografía:	Descripción de la fotografía:		
Conexión domiciliar	Desmontado de los anillos de pozo de visita		
			
Descripción de la fotografía:	Descripción de la fotografía:		
Medición superficial de Colector de Drenaje	Ubicación aproximada de la PTAR. Lugar donde existen problemas por derechos de paso.		
			


Arq. Silvia Aracely Velásquez Gómez
Encargada de Supervisión de Proyectos
Fondo de Desarrollo Social - FODES-
Firma y sello



**ESTIMACION REAL
FONDO DE DESARROLLO SOCIAL-FODES-
SECCION DE SUPERVISION**

"AMPLIACION SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO SECTOR MANZANILLO Y PAXÁN ZONA 1, COMALAPA, CHIMALTENANGO"

No.	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total	%	CANTIDADES DE CAMPO			
							CANTIDADES EJECUTADAS			
							Este periodo	Acumulado anterior	Total a la fecha	Este periodo
1	RÓTULO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO	UNIDAD	1.00	Q 2,950.00	Q 2,950.00	0.05%	1.00	Q -	1.00	Q 2,950.00
2	CONSTRUCCIÓN DE BODEGA	M2	28.00	Q 205.00	Q 5,740.00	0.10%	0.00	Q -	0.00	Q -
3	REPLANTEO TOPOGRÁFICO	ML	5,816.00	Q 6.00	Q 34,896.00	0.62%	5,816.00	Q -	5,816.00	Q 34,896.00
4	TRAZO Y ESTAQUEADO	ML	5,816.00	Q 2.50	Q 14,540.00	0.26%	5,816.00	Q -	5,816.00	Q 14,540.00
5	EXCAVACIÓN Y CORTE DE TERRENO	ML	5,816.00	Q 50.00	Q 290,800.00	5.19%	4,025.30	Q -	4,025.30	Q 201,265.00
6	COLECTOR DE DRENAJE	ML	5,816.00	Q 511.00	Q 2,971,976.00	53.03%	4,025.30	Q -	4,025.3000	Q 2,056,928.30
7	POZO DE VISITA	UNIDAD	118.00	Q 7,200.00	Q 849,600.00	15.16%	89.00	Q -	89.00	Q 640,800.00
8	CONEXIONES DOMICILIARES	UNIDAD	450.00	Q 510.00	Q 229,500.00	4.09%	265.00	Q -	265.00	Q 135,150.00
9	PLANTA DE TRATAMIENTO	UNIDAD	1.00	Q 1,199,050.00	Q 1,199,050.00	21.39%		Q -	0.00	Q -
10	LIMPIEZA GENERAL	M2	4,486.46	Q 1.20	Q 5,383.75	0.10%		Q -	0.00	Q -
							Q 5,604,435.75			Q 3,086,529.30
										55.07%

Silvia Aracely Velásquez Gómez
Arq. Silvia Aracely Velásquez Gómez
Encargada de Supervisión de Proyectos
Fondo de Desarrollo Social - FODES



ESTIMACIONES PAGADAS
FONDO DE DESARROLLO SOCIAL-FODES-
SECCION DE SUPERVISION

No.	FECHA DE PAGO	AVANCE FINANCIERO		FECHA DE INFORME DE
		MONTO	%	
1	9/11/2021	Q2,188,765.00	39.05%	3/11/2021
2	13/12/2021	Q1,000,000.00	17.84%	8/12/2021
3	24/04/2022	Q1,500,000.00	26.76%	21/03/2022
4	22/07/2022	Q500,000.00	8.92%	23/03/2022
		Q5,188,765.00	92.58%	

Arq. Silvia Aracely Velásquez Gómez
Encargada de Supervisión de Proyectos
Fondo de Desarrollo Social -FODES-

Firma y sello